

**“ACTA ACUERDO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRABAJO
DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA”**

En Santa Fé a los seis días del mes de agosto del año 2010

Considerándose,

Que las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE) son un conjunto de tecnologías y políticas que constituyen una herramienta necesaria para el mejor acceso a la información espacialmente referenciada por parte de los organismos de gobierno, entes académicos, de investigación y el público en general.

Que las IDE permiten acceder a información de todo tipo, integrada y publicada bajo los mismos estándares y normas, asegurando su interoperabilidad y uso para aquellos que necesitan tomar decisiones en los actos de gobierno, planes de desarrollo, ordenamiento territorial, prevención y atención de desastres, manejo de recursos naturales, defensa y seguridad, entre otros.

Que el extenso territorio de la República Argentina y sus variadas características ofrecen un desafiante escenario para el desarrollo y articulación de IDE que sean de eficaz ayuda para los distintos niveles de gobierno y para los ciudadanos en su vida cotidiana, mejorando su calidad de vida, contribuyendo al progreso y a un desarrollo social, económico y ambiental.

Que las IDE se construyen en distintos niveles, siendo que las de menor nivel fundamentan la base de las mayores y les dan sustentabilidad, mientras que las de mayor nivel deben armonizar el desarrollo de las menores logrando la integración; todo lo cual permitirá reducir costos, evitar la duplicación de esfuerzos, animar a la cooperación entre los agentes, favoreciendo el desarrollo de un clima de confianza para el intercambio de datos.

Que todos los organismos productores y usuarios de información georreferenciada, cumplen diferentes roles en el marco de una IDE.

Que los organismos aquí presentes continúen siendo partícipes de una IDE para la República Argentina, junto a otros actores de los diferentes ámbitos del Estado y la sociedad.

Que ya existen iniciativas interinstitucionales y provinciales tendientes a estructurar IDE.

Que en las Primeras Jornadas de Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina IDERA realizadas en ciudad Autónoma de Buenos Aires en abril de 2007, en las Segundas Jornadas IDERA realizadas en la Universidad la Punta de la Provincia de San Luis en octubre de 2007, en las Terceras Jornadas IDERA realizadas en la ciudad de Resistencia de la Provincia de Chaco en mayo de 2008, que las Cuartas Jornadas IDERA realizadas en la ciudad de Neuquén de la provincia homónima en marzo de 2009, y en las Pre- Jornadas de la Quinta Jornada IDERA realizadas en la ciudad de Santa Fe de la provincia homónima en mayo de 2010 se analizó la necesidad de la conformación institucional de la IDE de la República Argentina.

Que los firmantes de la Carta Acuerdo de Intención del 15 de diciembre de 2009, entre el Instituto Geográfico Nacional (IGN), representantes de organismos nacionales Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), Servicio de Hidrografía Naval (SHN), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y miembros del Consejo Federal de Catastro (CFC), coinciden en la necesidad de que el país cuente con una IDE nacional y en tal contexto, consideran que esta Acta Acuerdo da cumplimiento a una de las acciones previstas en dicha Carta Acuerdo.

Que la República Argentina necesita contar con una IDE de carácter nacional y federal que brinde información oportuna, eficiente y confiable, que coordine todos los esfuerzos existentes en la materia y establezca un marco propicio para la integración de todos los datos y los actores que sistemáticamente puedan usarla y aportarla. Una IDE que democratice el acceso a la información de acuerdo a las políticas de datos de cada institución y aporte una herramienta invaluable para la identificación de políticas y la toma de decisiones del Estado en todos sus niveles.

Que es preciso fortalecer los vínculos y la confianza entre las Instituciones aquí presentes para facilitar las acciones conjuntas necesarias para encarar la definición, diseño, desarrollo e implementación de la IDE.

Que dadas las funciones propias de los organismos participantes en este acto, resulta necesario acordar un método de trabajo con el objeto de aunar voluntades y recursos.

Que al existir diferentes iniciativas en funcionamiento, es factible el inmediato inicio de las acciones necesarias para conformar una plataforma de trabajo para la IDE de la República Argentina.

Que la ausencia en este acto de agentes relevantes para la IDE de la República Argentina no impedirá su incorporación futura, pudiendo estos agentes proceder a la adhesión a esta Acta por simple notificación fehaciente de los responsables de los diferentes organismos con incumbencias o competencias en la materia.

Que en base a este acuerdo la plataforma de trabajo tendrá el respaldo de las instituciones de procedencia de los firmantes para llevar adelante las acciones necesarias para impulsar la formulación de una "Norma Legal Superior" que sirva de marco de institucionalización de la IDE de la República Argentina.

Que todos los estudios y desarrollos necesarios para hacer posible una IDE, al llevarse a cabo como parte de esta plataforma de trabajo; se revestirían de un ámbito propicio de consultas, discusiones, acuerdos y de validación frente a la IDE de la República Argentina.

Que aquellas iniciativas IDE actualmente activas, en la medida que vayan alcanzando acuerdos, podrán integrarse a la plataforma de trabajo.

Por todo lo expuesto, las partes convienen en formalizar la presente Acta Acuerdo la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: las partes coinciden en el objetivo fundamental del presente Acuerdo que se centra en la necesidad de que la República Argentina cuente con una Infraestructura de Datos Espaciales de carácter Nacional y Federal, que brinde información eficiente y oportuna como un aporte fundamental a la democratización del acceso a la información espacialmente referenciada y al apoyo en la toma de decisiones en las diferentes actividades del Estado y de los particulares.

SEGUNDA: Las partes acuerdan conformar en la Plataforma de Trabajo un Equipo de Coordinación Inicial, integrado por miembros, de los ámbitos: nacional, provincial y local y cuya Coordinación Ejecutiva estará a cargo del Instituto Geográfico Nacional. Los miembros del Equipo de Coordinación Inicial se detallan en Anexo I. La primera tarea encomendada al Equipo de Coordinación Inicial será la presentación de un Plan de Trabajo, en el plazo de noventa (90) días, contados a partir de la fecha.

TERCERA: Las partes acuerdan optimizar sus acciones mediante la coordinación de actividades en conjunto y se comprometen a participar, en función de sus respectivas incumbencias o competencias en el desarrollo de esta iniciativa.

CUARTA: Las partes acuerdan hacer públicos los documentos, las comunicaciones, agendas, planes de trabajo, acciones y logros en general, a cuyo efecto desarrollarán inicialmente un sitio Web. Dicho sitio será también un medio para favorecer la interacción entre los actores de una IDE en sentido amplio.

QUINTA: Las partes acuerdan incorporar a la plataforma de trabajo a todos los actores que así lo manifiesten, conforme sus incumbencias o competencias, la que se materializará mediante comunicación fehaciente a la plataforma de trabajo en el modelo que se proveerá al efecto.

SEXTA: La plataforma de trabajo, tomará en consideración las estructuras de los Grupos de Trabajo existentes (Marco Institucional, Estándares y Metadatos, Difusión, Capacitación y Tecnología) y las experiencias y resultados obtenidos.

SEPTIMA: Las partes acuerdan que la organización de la plataforma de trabajo debe ser flexible y pueda ser reconsiderada en la medida en que surjan necesidades no contempladas en este momento. En tal sentido, se considera la formulación de los siguientes componentes:

- Gestión Institucional
- Investigación Y Acuerdos Técnicos
- Desarrollos E Implementación
- Gestión Operativa

En la ciudad de Santa Fe, a los seis (6) días del mes de agosto de 2010, se firman dos ejemplares de un mismo tenor.

Handwritten notes:
Gabriel...
Gonzalez...
COHAFE
IGN
Reserva Red

Diego...
MOSP. CBA
ESTELA...
Maldonado...
Bezas...
Alejandra...
Juan M. Solari
Julian Victoria

JAVIER R. Echevariz
ESTELA...
Maldonado...
Bezas...
Alejandra...
Juan M. Solari
Julian Victoria

Ag. CARINA EDITH CHAGRA
SUBDIRECTORA
DIRECCION GRAL. DEL CATASTRO TERRITORIAL
Moreno, Dante
Gov. La Pampa
IGN

INDEC
RAOL ALVAREZ
MUNIC. ROSARIO
Mabel Alvarez
Natalia P. Torchio

Alejandra Guaraiz
Juan M. Solari
Julian Victoria

Cecilia Casal
Dep. Nat. Op. y det.
Reg. de Inf. y As. Territorial

Arg. Estela Pedraza
Dir. Estadística y Censos 3
Cordoba
LIDIA RODRIGUEZ IGM

Handwritten notes:
IGN
Reserva Red

**“ACTA ACUERDO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRABAJO
DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA”**

NOMBRE	INSTITUCION/Cargo	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
BARRERA Jorge	INTA -Tucumán	jbarreraoro@correo.inta.gov.ar	
ALVAREZ DE CELIS,	Subsecretaría de Planeamiento de la Ciudad de Buenos Aires	falvarezdecelis@buenosaires.gob.ar	
ALVAREZ, Raúl Daniel	Subsecretaría de Planeamiento Municipalidad de Rosario	ralvare0@rosario.gov.ar	
FRICKX, Gabriel	Colegio de Profesionales de la Agrimensura Distrito Sur	gofrickx@gmail.com	
TORCHIA, Natalia Patricia	Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (MINPLAN)	htorch@minplan.gov.ar nataliatorchia@hotmail.com	
GALINDO, Diego	Ministerio de Obras Públicas Córdoba	diego.galindo@cba.gov.ar	
VIVES, Santiago Oscar	Director de Planificación Ministerio de Obras y Servicios Públicos- Córdoba	santiago.vives@cba.gov.ar	
CHAGRA, Carina	Dirección General del Catastro Territorial de la Prov. de Formosa (a cargo de IDE provincial)	cchagra@formosa.gov.ar cchagra@gmail.com	
PEDRAZA, Estela	Subdirectora de Cartografía y Sistemas de Información Georreferenciados- Dirección General de Estadística y Censos-ETISIG Córdoba	estelaped@gmail.com	
RODRIGUEZ, Walter	INDEC	wrodr@indec.mecon.gov.ar	
MUIÑOS, Roberto	INDEC	rmuin@indec.mecon.gov.ar	
BENEDETTI, Julio César	IGN	jbenedetti@ign.gob.ar	
TONINI, Carlos	IDESF-SCIT(Santa	citonini@hotmail.com	

	Fe)		
RODRIGUEZ, Lia C.	IGN	lrodriguez@ign.gov.ar	
SOLARI, Juan Máximo	Director General de Sistemas de Información Geográfica- Subsecretaría de Ordenamiento Territorial-Misiones	jmsolari@gmail.com	
CASAL, Cecilia	ARBA-Agencia de Recaudación Buenos Aires	ccasal@arba.gov.ar <i>Dep. Pet. op. y det. Valuat. S. del de Inf. y des. Territorial</i>	
REDA, Rosana	ARBA-Agencia de Recaudación Buenos Aires	rosana_reda@yahoo.com.ar <i>Dir. Metodología y Determinación Valuatoria - ARBA</i>	
VICTORIA, Julián	ARBA-Agencia de Recaudación Buenos Aires	agrimvictoria@yahoo.com.ar <i>Dir. Metodología y Determin. Valuatoria - ARBA -</i>	
SCHAUMANN, Marta Estela	ARBA-Agencia de Recaudación Buenos Aires	mschaumann@hotmail.com <i>Dir. Metodología y Determin. Valuatoria A.R.B.A.</i>	
VIDELA, María Alejandrina	Dirección de ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano Secretaría de Medio Ambiente- Prov. de Mendoza	cali_vid@yahoo.com.ar doadu- gestiondelterritorio@mendoza.gov.ar	
KOSSOY, Mariana	Coordinadora PET. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública- Ministerio Planificación Federal de la Inversión Pública	mkossoy@minplan.gov.ar	
OTERO, Josefina	CONAE	jotero@conae.gov.ar	
PLATZECK, Gabriel	CONAE	platzeck@conae.gov.ar	
CORONEL, Silvio	ARBA- Agencia de Recaudación Buenos Aires	scoronel@arba.gov.ar <i>Dir. de Metodología y Determinación Valuatoria Gerencia CNR y NF. y del Territorio</i>	
CORONEL, Ana Gladys	Dirección General de Información y Evaluación Educativa- Ministerio de Educación-Prov. de Santa Fe	anagladyscoronel@hotmail.com	
DIAZ, Boris	Sistema de	boris.forestal@gmail.com	

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large '67' and various scribbles.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

	Información Territorial-Santa Cruz		
PALAVECINO, Horacio	Servicio Catastro Información Territorial IDESF	hpalavecino@santafe.gov.ar	
WALDEN, Aldo	Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente-Santa Fe	awalden@santafe.gov.ar	
ECHANIZ, Javier	Secretaría para la Gestión-Gob. Santa Fe	jechaniz@santafe.gov.ar	
SANGUINETTI, Daniel Francisco	Coordinador ETISIG-Chaco	sanguinetti.sper@chaco.gov.ar	
MEZA, Carlos Alejandro	ARBA- Agencia de Recaudación Buenos Aires	cmeza@arba.gov.ar	
MORENO, Dante Adalberto	Centro de Sistematización de Datos-CESIDA- Ministerio de Hacienda y Finanzas-Gob. La Pampa	dmoreno@lapampa.gov.ar	
MALDONADO, Patricia	Directora Provincial de Planificación- Coordinadora ETISIG-Gob. de Catamarca	dirpla@catamarca.gov.ar patriciamaldonado@arnet.com.ar	
GUARAZ, Alejandra Elena	Equipo ETISIG - Coordinadora Atlas Catamarca	alejandra_guaraz@hotmail.com	
BEZOS, Indalecio	IDESF	ibezos@santafe.gov.ar	
CERVINO, Alejandra	Municipalidad de Rosario	acervin0@rosario.gov.ar	
MENDEZ, Estela	SCIT	mendez911@hotmail.com	
SUAREZ, Vanina	Secretaría de Ciencia y Tecnología	vnnsrz75@gmail.com	
ALVAREZ, Mabel	IGN Universidad Nacional de la Patagonia Juan Bosco	mablop@speedy.com.ar mabelalavarez10@gmail.com	
MOORE JORGE	IDESF	jmoor@indec.mecon.gov.ar	

KOHEN
MARIO

IGN

ms Gestavotabucino

SEBPyC Neogoon

Gpalavecino@neogoon.gov.ar

“ACTA ACUERDO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRABAJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA”

Anexo I

Coordinación: Instituto Geográfico Nacional - Julio Benedetti

Miembros:

ETISIG Catamarca – Patricia Maldonado

SIT Santa Cruz – Boris Diaz

IDESF Santa Fe – Indalecio Bezos

ETISIG Chaco – Daniel Francisco Sanguinetti

CONAE: Gabriel Platzek

INDEC: Roberto Muiños

CFC (un representante)

Municipalidad de Rosario – Alejandra Cervino

Costa Palavecino
IGN

Julio Benedetti
IGN

Gabriel Platzek
CONAE

Comando
Armas
del +. nov.
6 CBA

Antonio Torchio

Coronel Silvio
ARSA

Rosario B. Rado

Javier Echamitz
INDEC

Estela Hebe

Virginia Moore

Nuria Alejandra
na Videla

Muiños
INDEC

Maldonado Vilma Patricia

Picco Galindo
MST-CBA

Raul Alvarez
Mun. de Rosario

Sanja Vives
DPE - SSIP - MSP - CBA

Nabel Alvarez

Agrim. CARINA EDITH CHIAGRA
SUBDIRECTORA
DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO TERRITORIAL

Bezos Indalecio

Alejandro Guarez

Celia Zoini
SCIT - IDESF

Sanguinetti Daniel
ETISIG-Chaco

Boris Diaz
SIT Santa Cruz

Alejandra Cervino

Moreno, Saute
Gov. de Rosario

Arg. Estela

Julian Victoria

Vanina Sanchez
IDE IgP
Est. Ros

Nuria Rossio

Arg Estela Pedraza

Arg G. Corral

Edia Roldanquez
IGN

Julian Victoria